27972

COMPAÑÍA INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.

Guayaquil, 22 de Septiembre del 2.020

Señor
SEGUNDO EUSEBIO COELLO BANCHON
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, acordó designarlo GERENTE de la Compañía por el período de **tres** años, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 17 de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario 15°. del Cantón Guayaquil, el día 7 de Septiembre de 1.990, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Octubre de 1.990.

Con este nombramiento usted reemplaza en funciones al Sr. DIEGO COELLO BRUQUE, anterior Gerente de la Compañía, a quien la Junta General le ha aceptado su renuncia.

Atentamente,

MARTÍN COELLO BRUQUE
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, 22 de Septiembre del 2.020

SEGUNDO EUSEBIO COELLO BANCHON
C.C. # 090136573-4

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:33.409
FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA.LTDA.,** a favor de **SEGUNDO EUSEBIO COELLO BANCHON,** de fojas **76.839 a 76.842,** Libro Sujetos Mercantiles número **13.263.**

ORDEN: 33409

Guayaquil, 12 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.
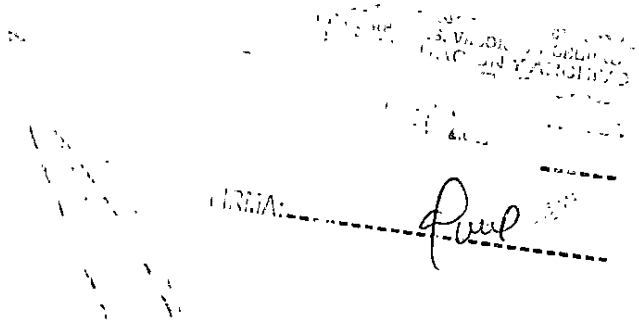
0274206